



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE:**

Declárese de Interés Legislativo el día 21 de Marzo, "Día Mundial Forestal"

JUAN ANDREOTTI  
Diputado  
~~Bloque Frente Renovador~~  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

### **FUNDAMENTOS:**

En el año 1971 los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FOA) acordaron celebrar el 21 de marzo el Día Mundial Forestal, fecha que representa el primer día de otoño en el hemisferio sur y el primer día de primavera en el hemisferio norte, haciendo extensiva la celebración a todo el mundo.

El Día Forestal Mundial está dedicado a destacar la importancia de los recursos forestales, que contribuyen al desarrollo de todas las especies, incluido el ser humano.

Los bosques nos proveen de bienes, producen el oxígeno indispensable para la vida, nutren el suelo, purifican el aire y además, embellecen paisajes y nos proveen de lugares para el descanso y el disfrute.

A través de esta celebración se busca generar mayor conciencia de que los bosques son parte integrante del desarrollo sostenible del planeta debido a los beneficios económicos, socioculturales y ambientales que proporcionan.

El fin de este día es promover acciones en pos del ordenamiento sostenible, la conservación y el desarrollo de todo tipo de bosques, y los árboles fuera de ellos.

En el desarrollo de esta jornada se difunde la importancia de los bosques, su utilidad y su cuidado.

Los bosques constituyen el hábitat de alrededor de dos tercios de todas las especies sobre la Tierra y la deforestación de bosques produce la pérdida de biodiversidad de hasta 100 especies por día.

Nunca son suficientes las campañas de concientización que se puedan realizar, a pesar de los beneficios ecológicos, económicos, sociales que nos brindan los bosques, la deforestación continúa a un ritmo de 13 millones de hectáreas al año y es responsable de entre un 12 y un 20% de las emisiones de gases que producen el efecto invernadero y contribuyen al calentamiento global.



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

Considero que el trabajo comprometido y permanente y la toma de conciencia acerca del daño que producimos al planeta es motivo más que suficiente para hacerme eco de la importancia de este día a nivel mundial, por lo cual solicito tengan a bien acompañar el presente proyecto.

**JUAN ANDREOTTI**  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.